



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2332	156235	22/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : GREGORIO PAPASIDERI LEGUAS

RUT EMPRESA : 10927957-9

REGIÓN : II REGIÓN

COMUNA : ANTOFAGASTA

DOMICILIO : OSVALDO SILVA CASTELLON

N° : 255 CASA11

FONDO : 055-242837

CIUDAD :

EMAIL : jorgehmaureira@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : BULLDOZER KOMATSU D 85 (SIN HOJA)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 22

Tara ▶ 21

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES : Origen ▶ VALLE LA LLUTA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER : 11, 5 NORTE, A-16

TOTAL DE KM : 350

Fecha Aprox. Viaje : 23/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 4.0 Total ▶ 4.8

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 5.5 Total ▶ 25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FFVS-61 Semi/Remolque ▶ JG-5383 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3	9							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	16	20						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. Iberoando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 23/11/2012
FECHA HASTA ▶ 25/11/2012

COP. AUTENTH: 3720121123-3929-2010-030543377

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje